

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1659

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Museo** 100 Años Jugando y el Museo Evita Perón Museum, de la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ianni**. (7.976-D.-2012.)

Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Museo 100 Años Jugando y Evita Perón Museum de la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Museo 100 Años Jugando y el Museo Evita Perón Museum, que funciona en un salón especial de la primera institución, de la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Museo 100 Años Jugando y el Museo Evita Perón Museum, que funciona en un salón especial de la primera institución, ambos de la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, que el museo en cuestión se ubica en un edificio de 1.600 metros cuadrados y alberga una muestra permanente de más de 14.000 objetos desde el año 1870 a 1970; juegos y juguetes, literatura infantil, artículos de almacén, cámaras fotográficas, escuelas, personajes de cine y tv, publicidades, afiches, revistas y mucho más. En el mismo sentido, en un salón especial se ubica el Museo Evita Perón Museum, con fotografías, documentos inéditos, manuscritos firmados, la más grande colección conocida de juguetes y libros, que regalaba la Fundación Eva Perón, entre otros. Es de destacar, que el emprendimiento ha sido declarado de interés provincial, por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, mediante la resolución 243/2006, y de interés municipal por declaración 022/HCD/09 del Honorable Consejo Deliberante del Calafate. Asimismo, cuenta con el auspicio de la Cámara Argentina de la Industria del Juguete y la Cámara Argentina del Libro y con el pláceme del Ministro de Turismo de la Nación (por entonces Secretaría de Turismo). Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa en forma unificada.

Roy Cortina

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Museo 100 Años jugando y Evita Perón Museum de la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Ana M. Ianni.